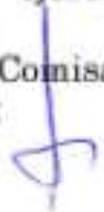


ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGUALIFE S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9h30 del día martes 26 de marzo del 2019, en la planta baja del local ubicado en Avenida del Ejército 431 y Luis Urdaneta, se encuentran reunidos el accionista mayoritario de la compañía AGUALIFE S.A., señor ingeniero Harry Genaro Huertas Guerra, por sus propios derechos, propietario de 5.600 acciones con lo que se encuentra presente el 96.55% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el titular de la compañía, señor Harry Genaro Huertas Guerra y actúa de Secretario el Gerente General, el señor Heinz Huertas Carbo, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El Presidente de la compañía, señor Harry Genaro Huertas Guerra, dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día:

- Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018;
- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2019;



- Designación de la compañía que realizará a Auditoría Externa de la sociedad por los ejercicios económicos del 2018 y 2019; y,
- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.-

Por no encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas presentes convienen en esperar un tiempo prudencial para ver si concurren los restantes accionistas, por cuanto los asuntos a tratar son de interés de todos ellos. Habiendo transcurrido el receso señalado, los accionistas presentes, quienes representan el 96.55% del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por unanimidad, a las 11h00 del mismo día, resuelven continuar con la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar sobre los puntos del orden del día señalados en la convocatoria anteriormente leída. Toma la palabra el Presidente de la Compañía, quien manifiesta que considera conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del orden del día, y que somete a consideración de la sala lo expuesto. Luego de deliberar al respecto, los accionistas presentes resuelven, por unanimidad: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018; **CUATRO)** Nombramiento al señor Leonardo Castro como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2018 y 2019; **CINCO)** Designar a la compañía XP Audit Solutions XPasol Compañía Limitada que realizará la Auditoría Externa de la sociedad por los ejercicios económicos del 2018 y 2019; y, **SEIS)** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, si las hubiera, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018.

Por no existir más asuntos que tratar y una vez agotado el orden del día, la Junta concede un receso de diez minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura íntegra del acta la misma que es aprobada por todos los asistentes sin ninguna modificación y dispone además que se agregue al expediente los documentos que han sido conocidos con lo cual se da por concluida la presente Junta General, firmando para el efecto todos los asistentes. La Junta concluye a las 13:00 horas del mismo día.

Atentamente,



Heinz Huertas Carbo
Gerente General – Secretario



Harry Huertas Guerra
Presidente